



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo Hipotecario

Radicado: 05 154 31 12 001 2018 00155

Decisión: Accede a solicitud de aplazamiento de remate

A solicitud del apoderado de la parte ejecutante, por ser procedente, se aplaza la diligencia de remate sobre el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 015-75181 de la Oficia de Registro de Instrumentos Públicos de esta localidad, que se había fijado para el día 16 de junio de 2022 a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f2f8d968c55b5ba65bba6f4ffa66ec53b9b84bbb2ad24aa5b5d392b8646cb86**

Documento generado en 22/06/2022 10:09:55 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**